



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3753

Publicación decreto suspensión del plazo de presentación de ofertas al procedimiento abierto para contratar "Servicio municipal de prevención y control legionelosis en aplicación del Real Decreto 865/2003"

DECRETO DE LA ALCALDIA

Núm.: 297/2015

Data: 02/03/2015

Expedient: 10/15

MDG/mtt

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR "SERVICIO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 865/2003.

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 30 de enero de 2015, aprobó la convocatoria para la contratación del "Servicio municipal de prevención y control de la legionelosis en aplicación del Real Decreto 865/2003".

Publicada la convocatoria y los pliegos en el BOIB núm. 25 de fecha 20 de febrero de 2015 y en el perfil del contratante, se concedió un plazo de diez días para la presentación de alegaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre.

Atendido que dentro del plazo concedido, se ha presentado escrito de alegaciones al pliego de cláusulas administrativas aprobadas al efecto, mediante el presente, RESUELVO:

- Suspender el plazo de presentación de ofertas al procedimiento abierto convocado para la contratación del "Servicio municipal de prevención y control de la legionelosis en aplicación del Real Decreto 865/2003", hasta tanto no se resuelvan las alegaciones presentadas.

Una vez resueltas las alegaciones se publicará el anuncio de nueva convocatoria en el BOIB y en el perfil del contratante.

- Publicar la presente resolución en el BOIB y en el perfil del contratante a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.

LA ALCALDESA,
Maria Nieves Marí Marí.

Ante mí
LA SECRETARIA,
María Domingo García.

